"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 14501

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Pallpata fue creado mediante Ley N° 2542 el 17 de noviembre de 1917, durante el gobierno del presidente José Simón Pardo y Barreda, es uno de los ocho distritos de la provincia de Espinar; ubicado a una altitud de 3 980 m. s. n. m.

Que, el distrito de Pallpata, tiene un motivo de gran orgullo para los Pallpateños se centra en la figura de Domingo Huarca Cruz, reconocido como el "Mártir de la libertad de su raza". Durante los años 1990 y 1991, este valiente personaje llamó la atención del entonces presidente de la República, Don Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, los abusos perpetrados por las autoridades y hacendados en perjuicio de los campesinos. Esta denuncia no solo influenció la decisión del gobierno de abolir la servidumbre y explotación impuesta por las autoridades locales, sino que también se convirtió en la razón por la cual aquellos afectados por esta legislación persiguieron a Domingo Huarca Cruz, culminando con su trágica muerte en 1921.

Que, el distrito de Pallpata, se caracteriza por su diversidad cultural admirable. Además, se distingue por su vasta riqueza natural y paisajística, que cautiva a quienes tienen la fortuna de explorar sus tierras. Pallpata no solo es un testimonio de la convivencia armoniosa de diversas tradiciones y costumbres, sino también un escenario donde la naturaleza despliega su esplendor en paisajes inigualables

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Pallpata, ubicado en la provincia de Espinar, departamento de Cusco, al conmemorar este diecisiete de noviembre del dos mil veinticuatro sus 107° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Pallpata en la persona de su alcalde, Juan Chullunquia Huanqque y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 11 de noviembre de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2024 21:46:35-0500